



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.081/2009.-

ZAPALLAR, 12 de Noviembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Carta de fecha 04 de Noviembre de 2009, por la Directiva de la Junta de Vecinos El Blanquillo.
- Registro N° 1856 de fecha 11 de Noviembre de 2009, por el Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1° AUTORIZASE a la JUNTA DE VECINOS EL BLANQUILLO, Representado por Instituciones de la localidad de El Blanquillo, para realizar "Celebración de la 5° versión de la Fiesta Religiosa de Nuestra señora del Carmen", a efectuarse los días 21 y 22 de Noviembre de 2009, en su misma localidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



[Firma manuscrita]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



[Firma manuscrita]
NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

C:Permiso Actividad 2009.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Carabineros de Catapilco.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

[Firma manuscrita]
 EBA / CTL / GARD / JNA / ffd.-